

BECAS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE GRÀCIA

Organitza:  SLDSTR

BASES

Amb el suport de:



l'independent 

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El "Proyecto PÚBLIC" es una iniciativa de Saladestar que promueve un territorio compartido entre la creación contemporánea y el devenir de la ciudad, y que, por segundo año consecutivo, realiza una convocatoria de proyectos de intervención en el espacio público en el barrio de Gràcia de Barcelona.

Participación

Esta convocatoria está dirigida a personas con intereses creativos diversos (arte, diseño, arquitectura, ...), con residencia en el Estado Español y sin límite de edad.

Eje común de las propuestas

Para esta edición las propuestas deben girar entorno a EL DIBUJO usado como lenguaje o herramienta gráfica de la intervención efímera en el espacio público (Dibujo eventual, encontrado, analítico, pedagógico, móvil, generador, diseñador, comunicador, invisible, participativo...)

Características de las propuestas

Al igual que en anteriores ediciones, se valorará especialmente el nivel de diálogo y respeto con el entorno, así como el grado de implicación con alguna realidad inherente al territorio y la aportación que la intervención suponga a este.

De esta manera no se aceptarán propuestas desconsideradas con el entorno, las actividades que se realizan habitualmente y las personas que conviven en él.

Objetivos del "Proyecto PÚBLIC"

[Lo Público] Participar activamente en la construcción de un nuevo modelo de dominio público "entendido como una esfera que no pertenece al Estado ni al Mercado sino a toda la sociedad, y es manejada por la sociedad misma. Un nuevo dominio público autónomo, reconocido por las instituciones como un medio de democracia participativa y de nuevo municipalismo." (extraído de www.nau21.net)

[El Público] Promover estrategias que propicien la visibilidad de la creación contemporánea acercándola a un amplio espectro de la sociedad estableciendo puentes de comprensión mutua. Entendemos la creación artística como un patrimonio común, al que deben tener acceso libre todas las personas, y como una herramienta de transformación social con un potencial más que probado.

Documentación

Para participar en esta convocatoria debe presentarse la siguiente documentación:

1. Síntesis de la propuesta

Se trata de la información básica que describe la propuesta y que se usará en la publicación editada para difundir los proyectos pre-seleccionados con el fin de promover su elección final. Esta síntesis debe presentarse en dos formatos que contendrán la misma información:

A. Un plafón impreso en formato DIN A3 montado sobre soporte rígido sin enmarcar.

B. Un CD (texto editable + las imágenes en formato TIFF o JPEG de 3600x2700 píxeles)

2. Dossier impreso del proyecto en formato libre (concepto, objetivos, desarrollo, calendario, selección de trabajos anteriores y perfil o curriculum artístico).

Este dossier será valorado por el jurado y formará parte de un espacio de consulta en la exposición de la Biblioteca Jaume Fuster en el mes de junio del 2008.

Opcionalmente se puede adjuntar una copia digital del dossier (PDF o Word) que se colgará, como ampliación, a la información de la propuesta que se publique en la página web.

3. ficha de inscripción a la convocatoria (Descargable en www.projectepublic.net)

Todos los textos incluidos en la documentación deben estar escritos en catalán y/o español.

Toda la documentación entregada en esta convocatoria es propiedad de sus autores que cederán los derechos de reproducción y difusión de sus textos e imágenes a la organización en el marco de las actividades y acciones para el desarrollo del "Proyecto PÚBLIC" 2008-2009

Entrega de las propuestas

Los proyectos podrán ser mandados a:

Saladestar
c. Martínez de la Rosa 40, local.
08012 Barcelona

Periodo de entrega

Las propuestas pueden ser entregadas en mano o por correo postal entre el 16 de abril y el 16 de mayo del 2008 (ambos incluidos)

En el caso de las entregas por correo postal se considerará como fecha de entrega la que conste en el matasellos.

En el caso de entregas en mano se recomienda concertar cita previa al mail info@projectepublic.net

Dotación

A partir de los resultados de la consulta pública se otorgarán **dos becas de 2.400€** (impuestos incluidos) para la producción de los dos proyectos más votados. El pago de esta cantidad se hará en tres plazos de 800 Euros.

1. enero-febrero del 2009 (inicio del proyecto)

2. marzo-abril del 2009 (a la entrega del primer informe de desarrollo)

3. mayo-junio del 2009 (a la entrega de la memoria final del proyecto)

La organización se reserva el derecho de bloquear y hasta anular la dotación prevista tanto en el caso de incumplimiento de los plazos establecidos como de los propios compromisos de desarrollo especificados en la redacción del proyecto. En este sentido los pagos 2 y 3 se realizarán tras analizar, valorar y aprobar el contenido de los informes entregados.

Publicación

Con el objetivo de difundir las experiencias de "Proyecto PÚBLIC" 2008-2009, se editará un catálogo que genere un registro del proceso de participación y, a su vez, del desarrollo de las propuestas elegidas.

Esta publicación tendrá como segundo objetivo el de generar reflexiones y valoraciones sobre el proyecto que lo contextualicen y lo proyecten a nuevas ediciones.

Proceso de elección de las propuestas becas

1. Pre-selección

Para la evaluación de las propuestas presentadas se reunirá un jurado compuesto por:

- Rosa Pera (crítica de arte)
- Oscar Guayabero (Paradiseñador)
- Jose Luís Paulete (artista visual)
- Xavier Barberà (Consejero de Cultura de Gràcia)

Este jurado seleccionará entre cuatro y seis propuestas para que formen parte del proceso de participación ciudadana en el que se elegirán dos propuestas ganadoras.

Los criterios de selección por parte de esta comisión serán:

- El interés de la propuesta.
- La relación de las propuestas con algún aspecto característico del territorio.
- La afinidad al eje común propuesto en esta convocatoria.
- La posibilidades reales de realización.
- El ajuste del proyecto a la dotación presupuestaria de esta convocatoria.
- El respeto por la conservación del entorno y la actividad que se realiza.

2. Difusión de los proyectos

Los proyectos pre-seleccionados serán ampliamente difundidos con el objetivo de promover la participación en una consulta pública dirigida a un amplio espectro de público relacionado con el territorio y la creación contemporánea en Barcelona

Con este fin se impulsarán las siguientes acciones:

A. La realización de una exposición en el mes de junio del 2008 en la Biblioteca Jaume Fuster (Lesseps) donde se presentarán los proyectos pre-seleccionados.

B. Se editará una publicación especial que se distribuirá en diversos espacios y colectivos del barrio, y se enviará a diferentes agentes culturales de la ciudad.

C. Se publicará una página web con los contenidos de las propuestas.

3. Consulta pública

El proceso de participación ciudadana consistirá en una consulta popular realizada con el fin de elegir las dos propuestas que serán becas para su producción. Las votaciones se realizarán por correo postal y durante la "Semana de la creación en los talleres de Gracia" que tendrá lugar la primera semana de octubre del 2008. Uno de los objetivos de la organización es establecer parámetros y promover acciones que otorguen más importancia a la calidad de las votaciones que a la cantidad.

Aceptación

La presentación de propuestas en para esta convocatoria comporta la aceptación de estas bases.